



Lo Espejo, 25 de Julio del 2017

Señor Comandante:

En uso de las facultades que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, en su Art. 127 N° 13 y 149, dicto la presente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA N° 42 / 2017

En atención de un buen servicio, Nómbrase como Segundo Maquinista Interino, hasta la elección que se cite para tal efecto, como a continuación se indica

Segundo Maquinista Interino : Sr. Nicolás Quiroz Ibáñez

Este Oficial Asume todas las funciones, obligaciones y atribuciones que el reglamento General Del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur y el de la Octava Compañía le Confiera, y las que el Capitán designe por orden del Día.

Sin otro particular. Regístrese en los libros de novedades,
públiquesse en cartelera y [www. Bombaoctava.cl](http://www.Bombaoctava.cl)



Gabriel Cerda Reinoso
Ayudante (S) Octava Compañía
General Libertador Bernardo O’Higgins
Cuerpo de Bomberos
Metropolitano Sur



Hans González Bustamante
Capitán Octava Compañía
General Libertador Bernardo O’Higgins
Cuerpo de Bomberos
Metropolitano Sur

